

00091364

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3195

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6841

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 20 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 20 de noviembre de 2019 09:41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307804268	BARCIA MONTES LAURA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0912815818	ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307162725	PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de abril de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3340306000	01/04/2018 15:30:38	66003		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el lote de terreno número SEIS, de la Manzana "C" de la Urbanización AZTECA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros sesenta y nueve centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Nueve metros setenta y dos centímetros y lote # siete. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lotes # cinco y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien Urbanización AZTECA

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Compraventa relacionada con el lote de terreno numero SEIS, de la Manzana "C" de la Urbanizacion AZTECA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,

Lo Certifico

DR. GEORGE MORRERA MENDOZA

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

MARCELO F. ZAMORA E

miércoles, 20 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3195

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6841

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 20 de noviembre de 2019

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por.

MARCELO F ZAMORA E.

miércoles, 20 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 002-002-000035066

00091365



20191308004000533

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308004000533

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2019, (10.02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA MONTES LAURA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307804268

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA TERESA SANCHEZ BELLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312878545

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Siete mil trescientos cinco

00091366



NUMERO : (834)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORA JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES Y SEÑOR ATILIO RAMON ANCHUNDIA PILLIGUA; A FAVOR DE LA SEÑORITA LAURA DEL ROCIO BARCIA MONTES.-

CUANTIA : \$ 34.52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de abril del año dos mil cinco, / ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENEDORES, los cónyuges señor JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES / y señor ATILIO RAMON ANCHUNDIA PILLIGUA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete uno seis dos siete dos guión cinco y cero nueve uno dos ocho uno cinco ocho uno guión ocho respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita LAURA DEL ROCIO BARCIA MONTES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete ocho cero cuatro dos seis guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

07 06 19

ESTILO COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

✓ OK



...cientos por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES . . .**

Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, los cónyuges señor **JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES** y señor **ATILIO RAMON ANCHUNDIA PILLIGUA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS VENEDORES"; y por otra parte la señorita **LAURA DEL ROCIO BARCIA MONTES**; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los VENEDORES, ser propietarios de un lote de terreno, signado con el número **SEIS** de la manzana "C" de la Urbanización Azteca de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra que le hicieron a la **Compañía Inmobiliaria INCOTECA** Compañía Limitada, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de agosto del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de septiembre del dos mil cuatro, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Quince metros sesenta y nueve centímetros y calle pública; Por Atrás: Nueve metros setenta y dos centímetros y lote número siete; Por el Costado Derecho: Quince metros y lote número cinco; y, Por el Costado Izquierdo: Quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una superficie total de ciento ochenta y siete metros cuadrados

07 06 19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00091367



noventa y nueve decímetros cuadrados. TERCERA : VENTA. antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los VENEDORES conyuges señor JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES y señor ATILIO RAMON ANCHUNDIA PILLIGUA, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua en favor de la señorita LAURA DEL ROCIO BARCIA MONTES, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número SEIS de la manzana "C" de la Urbanización Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes : POR EL FRENTE: Quince metros sesenta y nueve centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Nueve metros setenta y dos centímetros y lote número siete; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de TREINTA Y CUATRO DOLARES CINCUENTA Y DOS CENTAVOS valor que los vendedores manifiestan haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción .- QUINTA : TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas , libre de gravamen , comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEXTA : ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno . COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

07 06 19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



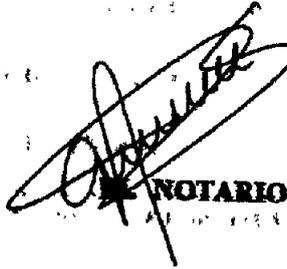
quede constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,
esta que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
apueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-


JAIFER DEL CARMEN PONCE MONIES
C.C.No.- 138716272-5


ATILIO RAMON ANCHUNDIA PILLIGUA
C.C.No.- 091281581-8


LAURA DEL ROCIO BARCIA MONIES
C.C.No.- 130780426-8

ES FIECOPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 06 19


NOTARIO

Siete mil Trececientos ochos

00091368

Departamento de Avalúos y Catastro

MUNICIPALIDAD DE MANTA

GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO

04/06/2005



Especie Valorada

\$ 0,60 ctvs.

Nº 28532

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro
certifico que el predio de Catastro de predios urbanos
de la ciudad de Manta se constituyó que:
TERRENO 34.50
CONSTRUCCION 0.00
Total del predio según Escritura: 197.09M2
Total del predio: 197.99M2
se le otorga al señor (A) PONCE MONTE JEFER DEL CARMEN
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	34.50
CONSTRUCCION	0.00
	=====
	34.50

SON: TREINTA Y CUATRO 32/100 DOL.

[Handwritten signature]



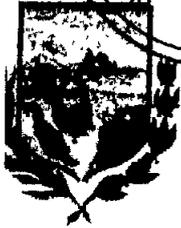
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

M.A.R.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 06 19



valor \$ 0.60 ctv.

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200 5
6 Abril

~~VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:~~
3340306000 CIUDAD AZTECA MZ- C LOTE 6
Manta, abril seis del dos mil cinco

Municipalidad de Manta
CPA. Yordani Chávez Parón
TESOR. MUNICIPAL (E)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 06 19

Siete mil trescientos siete

00091369



or \$ 0.60 ctv.

17120

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	URBANOS en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR
6	perteneciente a	PONCE MONTES JEIFER DEL CARMEN
7	ubicada	CIUDAD AZTECA MZ C LOTE 6
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA	asciende a la cantidad
9	de	TREINTA Y CUATRO,52/100 DOLARES (\$34,52)
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	\$
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 06 de abril del 2005	
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal (E)	
28		

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 06 19

07 06 19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 06 19



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 019339

FOR \$

Manta, Abril 06 del 2005 del 200

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: compra venta

ubicado en C. AZTECA de la parroquia TARCUI
del cantón MANTA que otorga JEIFER DEL CARMEN PONCE
MONTES a favor

el precio de 34.52 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	3.60
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	1.20

MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Signature]
A. Calderín Muñoz Jorjago
SECRETARÍA MUNICIPAL

CANCELADO U 6 ABR 2005

SUMAN \$.: 4.80

Seete del presupuesto diez

00091370



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

045188

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

VALOR
\$3.00

Manta, Abril 6 del 200 5

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 3340306000 CIUDAD AZTECA MZ-C LOTE 6



Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchán palma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 06 19

**RP
M**

Siete mil novecientos once.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON SAN PABLO DOMINION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA.



Dr. Patricio Fortunato García Villavicencio: REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, a petición del Sr. Laura Barcia.

CERTIFICADO:

Que revisado el Archivo de la oficina que corre a mi cargo consta que con fecha 13 de septiembre del 2.004, bajo el N. 1.855, se encuentra inscrita la escritura publica de COMPRAVENTA celebrada el dieciocho de agosto del dos mil cuatro, escritura otorgada ante el notario Publico Tercero del Cantón Manta, por la cual la Cia. Inmobiliaria Incoteka Cia. Ltda.. vende a favor de la Sra. **JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES, casada**, compraventa relacionada con el lote de terreno Número 6 de la Manzana "C" de la Urbanización Azteca de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, quince metros sesenta y nueve centímetros y calle publica; por atrás, nueve metros setenta y dos centímetros y lote N. 7 por el costado derecho, quince metros y lotes números 5 y por el costado izquierdo, quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una superficie total de ciento ochenta y siete metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados.

HISTORIA DE DOMINIO: La vendedora declara que es dueña y propietaria de varios cuerpos terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios (Actualmente Urbanización Azteca) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que los adquirieron de la siguiente manera: 1) por compra a los señores Samuel Figueroa Pico y Mariana Villamar Moreira, y Pedro Figueroa Villamar, mediante Escritura Pública de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 6 de abril del dos mil dos, é inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de Abril del dos mil dos; 2) con fecha diciembre veintiséis del dos mil dos, se encuentra inscrita Escritura Pública de Compraventa y unificación, celebrada en la Notaría Tercera de Mana el dieciocho de diciembre del dos mil dos, en la que Ulbio Figuerioa Villamar vende a favor de la Cia INCOTECA CIA. LTDA.. De las compras descritas se realizo inscripción de planos. Y con fecha veinticinco de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita el Acta-Entrega Recepción de Inmuebles, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el tres de Abril del dos mil tres.

SOLVENCIA :En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de la Sra. Jaifer del Carmen Ponce Montes casada con el señor Anchundia Pilligua Atilio Ramón, , se encuentra actualmente libre de todo gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Abril 5 del 2005

[Handwritten Signature]
Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 1 MES.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 06 19

Siete mil novecientos sesenta

00091371

CIUDADANIA 130716272-5
 JAIFFE MONTES JAIFER DEL CARMEN
 MARI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 DICIEMBRE 1971
 001-0397 Q0794 F
 MARI/PORTOVIEJO
 1983

ECUATORIANA***** A3333A2422
 CASADO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUVENICIO CELESTINO PONCE LOOR
 NANCY MARIA GENITH MONTES G
 MANTA 12/01/2005
 12/01/2017

REN 0415413
 Mob



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

26 - 0887
 NUMERO 037162726
 CEDULA
 PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON

07 06 19

Siete mil trescientos trece



CIUDADANIA 130780426-8

BARCIA MONTES LAURA DEL ROCIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

24 AGOSTO 1972
001- 0302 00604 F

MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E133312122

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS GEORGE BARCIA CARRASCO
NANCY MARIA GONITH MONTES G
MANTA 28/03/2005

18/03/2017
REN 0433734



Impresor



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre del 2004

130780 26 8 0004- 259 0862120

BARCIA MONTES LAURA DEL ROCIO
MANABI PORTOVIEJO

MANABI
PORTOVIEJO

SANCION Multas= 12 Cost.Rep= 8 Tot= 20

TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABI

000002 01/04/2005 08:03:56

07 06 19

00091372

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CITADANIA 091291581-8

ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMON

CUAYAS/CUAYABULL/CARDO /CONCEPCION/

04 JUNIO 1968

011- 0218 04812

CUAYAS/ CUAYABULL
CARDO /CONCEPCION/ 1968




ECUATORIANO 74347243

CARRERA JOSEF DEL CARMEN CONCEPCION

SECRETARIA CHOFER PROFESIONAL

ANTONIO ANCHUNDIA

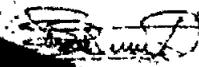
BLANCA PILLIGUA

MANTA 07/00/2003

07/00/2015

REN 0188298

Mnh





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2014

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0006 NUMERO 0012010010 CEDULA

ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MONTECRISTO
CANTON MONTECRISTO

17/Oct/2014




Votado

07 06 19

1999

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



66003

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19023613
Certifico hasta el día de hoy 28/10/2019 16:42:25:



Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: XX

Fecha Apertura: domingo, 01 de abril de 2018
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Urbanización AZTECA

Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno número SEIS, de la Manzana "C" de la Urbanización AZTECA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros sesenta y nueve centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Nueve metros setenta y dos centímetros y lote # siete. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lotes # cinco y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1855	13/sep./2004	2.355	2.361
INTERDICIONES	INTERDICIÓN POR INSOLVENCIA	61	26/abr./2018	864	874

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de septiembre de 2004

Número de Inscripción: 1855

Folio Inicial: 2355

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4156

Folio Final: 2361

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno número SEIS, de la Manzana "C" de la Urbanización AZTECA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros sesenta y nueve centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Nueve metros setenta y dos centímetros y lote # siete. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lotes # cinco y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros dieciocho centímetros y calle pública. Terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA INCOTECA		MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP Tel: 053 702602
www.registro.manta.gob.ec

28 OCT. 2019

Registro de : INTERDICCIONES

[2 / 2] INTERDICCIONES

Inscrito el : jueves, 26 de abril de 2018

Número de Inscripción: 61

Folio Inicial: 864

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2872

Folio Final: 874

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de enero de 2018

a.- Observaciones:

En providencia de 15 de enero del 2018, juicio N°13337-2018-00031, SE ORDENA INSCRIBIR DE ACUERDO AL ART. 424 DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP) DONDE SE ORDENA INSCRIBIR LA INSOLVENCIA E INTERDICCIÓN DEL DEUDOR JAIFER DEL CARMEN PONCE MONTES. OFICIO N° 0231-2018-UJCM-13337-2018-00031 MANTA 09 DE ABRIL DEL 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
INTERDICTO	PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1855	13/sep /2004	2.355	2.361

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
INTERDICCIONES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:42:25 del lunes, 28 de octubre de 2019

A petición de: SANCHEZ BELLO MARIA TERESA

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

Dr. George B. Moreira
1311367559
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



66003



Recibido en el Registro de la Propiedad de Manta-EP
Tel: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec
28 OCT. 2019

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112019-004103**

N° ELECTRÓNICO : 201249

Fecha: 2019-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-03-06-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ. C LOTE
06**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 187.99 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307162725	PONCE MONTES-JAIFER DELCARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,345.22

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,345.22

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 22/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14139KLG4B9L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-11-12 11:44:39



00091375

N° 112019-004577

Manta, martes 12 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-03-06-000 perteneciente a PONCE MONTES JAIFER DELCARMEN con C.C. 1307162725 ubicada en CIUDAD AZTECA MZ. C LOTE 06 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,345.22 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 22/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14614QVZ5YEK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00091376

N° 102019-003686

Manta, lunes 28 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1307162725**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

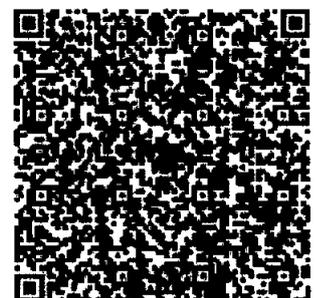
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 27 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13722GZC35AA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 130620

Código Catastral 3-34-03-06-000	Área 187.99	Avalúo Comercial \$ 9806.19	Dirección CIUDAD AZTECA MZ C L 6	Año 2019	Control 385081	2019-10-31 11:13:17	N° Título 130620	
Nombre o Razón Social PONCE MONTES JAIFER DELCARMEN	Cédula o Ruc 1307162725	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar			
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		MEJORAS 2011	1.43	-0.57	0.86	0.86	0.86	
		MEJORAS 2012	2.35	-0.94	1.41	1.41	1.41	
		MEJORAS 2013	7.94	-3.18	4.76	4.76	4.76	
		MEJORAS 2014	8.39	-3.36	5.03	5.03	5.03	
		MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01	0.01	0.01	
		MEJORAS 2016	0.28	-0.11	0.17	0.17	0.17	
		MEJORAS 2017	8.59	-3.44	5.15	5.15	5.15	
		MEJORAS 2018	5.89	-2.36	3.53	3.53	3.53	
		MEJORAS HASTA 2010	40.69	-16.28	24.41	24.41	24.41	
		TASA DE SEGURIDAD	0.98	0.00	0.98	0.98	0.98	
		TOTAL A PAGAR					\$ 46.31	
		VALOR PAGADO					\$ 46.31	
		SALDO					\$ 0.00	

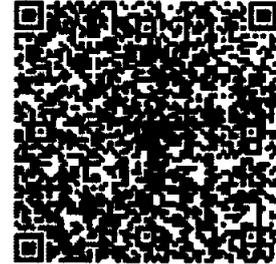
Fecha de pago: 2019-01-14 10:07:00 - PALMA FIGUEROA JENNIFER
STEFANIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1138059191034

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048158

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00091378

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1307162725
PONCE MONTES JAIFER DELCARMEN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA MZ C L 6
DIRECCIÓN:

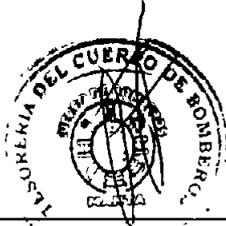
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 659126
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 14/11/2019 09:00:50

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 12 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00091379

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que a petición de la señora María Teresa Sánchez Bello con número de cedula 131287954-5 se extendió **TERCERA COPIA** de la **ESCRITURA PUBLICA COMPRAVENTA:** otorgada por los cónyuges señora **Jaifer del Carmen Ponce Montes** y señor **Atilio Ramón Anchundia Pilligua;** a favor de la señorita **Laura del Rocio Barcia Montes,** con número de Protocolo **834** de fecha ocho de abril del año dos mil cinco, celebrada ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES,** Notario Público Cuarto Del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra hoy a mi cargo. **DOY FE.-** Manta siete de junio del dos mil diecinueve.-
Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



0.1147

0.1147
0.1147
0.1147

00091380

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3195

Número de Repertorio:

6841

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3195 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307804268	BARCIA MONTES LAURA DEL ROCIO	COMPRADOR
0912815818	ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMON	VENDEDOR
1307162725	PONCE MONTES JAIFER DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3340306000	66003	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

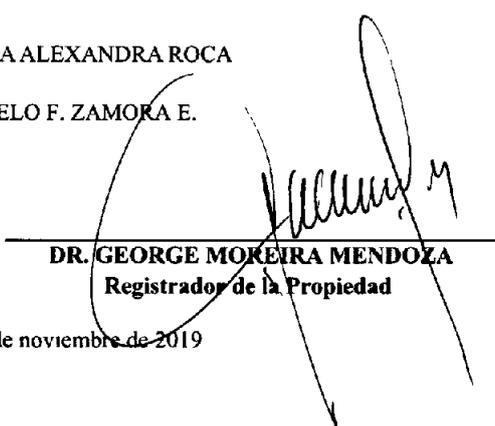
Acto . COMPRAVENTA

Fecha . 20-nov/2019

Usuario marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de noviembre de 2019